



12 ABRIL 2018.

**MIGUEL ANGEL DIEZ ALANIS  
CONTRALOR DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE QUERETARO.**

He examinado los estados de situación financiera del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE QUERETARO**; al 31 de diciembre de 2017, y los estados de actividad, que le son relativos por el ejercicio terminado. Dichos estados financieros son responsabilidad del comité.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis análisis fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permite obtener una seguridad razonable de los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo las normas de información financiera. La auditoría consiste en el examen con base a pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y relaciones de los estados financieros; así mismo incluye la evaluación de las normas de información financiera, de las estimaciones significativas efectuadas de la administración y de la presentación de los estados financieros tomados desde su conjunto.

Considero que mi análisis y mi examinación proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE QUERETARO**; al 31 de diciembre de 2017 y el estado de actividad de sus operaciones, por ejercicio que termino, de conformidad de las normas de información financiera.



---

**CPC ANTONIO OROZCO PANTOJA**  
**CÉDULA: 520719**